



EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE III. }

Alajuela, Junio 1.º de 1896.

} NÚMERO 26.

El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirán la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

COSAS DEL DIA

El señor Gobernador volvió á ocupar su puesto.

El detalle levantado por la Junta de Educación de Alajuela, fué aprobado por el Supremo Gobierno.

Reciba nuestro compatriota y amigo el doctor Miguel W. Angulo, las muestras más sinceras de nuestra condolencia, por la muerte de su señora madre, ocurrida en el Cauca, Colombia.

En la ciudad de Alajuela, á las seis de la tarde del día veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los infrascritos con el objeto de proceder á la organización de una sociedad que, con protesta de su respeto á la ley y á las autoridades constituidas, tiene por objeto trabajar en el sentido de mejorar nuestra administración local, evitando, por los medios que le dé la ley, el abuso de las autoridades y las exacciones y contribuciones ilegales, se procedió al nombramiento de la Directiva correspondiente, resultando electos:

Para Presidente

Francisco Saborío.

Para Vicepresidente

Francisco E. Fernández.

Para 1er. Vocal, J. Rafael Montes de Oca.
2º „ Pedro Alfaro M.
Tesorero 3º „ José M. Sandoval.
4º „ Luis Soto Q.
5º „ Apolinar Ardón.
Srio. 6º „ Carlos Solórzano

Así mismo se acordó por unanimidad, que la presente sociedad se denominase "La Unión," y que la Directiva se encargue de formular los Estatutos para darles su discusión el domingo próximo á las siete de la noche, que tendrá lugar la próxima reunión con ese objeto. Con esto se dió por terminado este acto que firmamos todos los presentes.

Cipriano Ardón, Joaquín Mora, Lesmes Soto A., Teófilo Chavarría, Romualdo Salazar, Rafael Ugalde, Ventura Cordero, Juan Aguilar, Ramón Aguilar, Rafael Sánchez A., Antolín Chacón, Pedro Alfaro, Ezequiel Vargas, Mercedes Quesada, Julio Zumbado, Arturo Villegas A., Francisco Porras O., Luis Soto Quesada, David Vargas Quesada, Francisco Sabcrió, Carlos Solórzano, J. Chacón, Antonio Rodríguez, Francisco E. Fernández, Victoriano Vargas, Aquiles Acosta, Romualdo Argüello, Juan Montero, Samuel Rojas, Alfonso Gutiérrez, rogado de don Higinio Sánchez, Arturo Villegas A., rogado de Maclovio Blanco, Victoriano Vargas.

(Continuarán las firmas.)

Con motivo de esta reunión, el señor Gobernador de la Provincia citó á los señores don José A. Castro, don Ventura Cordero y don Ramón Aguilar para manifestarles de orden del señor Presidente de la República, que les era prohibido á los individuos que firman el acta anterior y á cualesquiera otros que lo intentaran, reunirse con el objeto expresado.

El señor Presidente de la Junta nombrado se ha dirigido al señor Gobernador para que se sirva notificarle lo que haya sobre el particular.

Esperemos la contestación del señor Gobernador.

ERRATA.—En nuestro número anterior, al terminar la columna segunda de la 3ª pág. dice:

"Este órgano de la prensa liberal colombiana que nos han enviado particularmente sus redactores, jóvenes distinguidísimos y esperanzas muy PATRIÓTICAS del liberalismo, está á la altura de su misión de exterminio de la farsa del nacionalismo y de FORMACION sólida y precisa de las bases del liberalismo FUTURO que ha de REPETIR los destinos del país."

Debe leerse: "Este órgano de la prensa liberal colombiana que nos han enviado particularmente sus redactores, jóvenes distinguidísimos y esperanzas muy positivas del liberalismo, está á la altura de su misión de exterminio de la farsa del nacionalismo y de la reintegración sólida y precisa del partido liberal puro que ha de regir los futuros destinos del país."

Remitidos.

MI FLOR DEL CAFE

Mi ser se ha extinguido ya,
Lento hacia la muerte va,
Y en mi agonía oh destino!
Solo encuentro en mi camino
La sombra de lo que fué;
Pero aún recuerdo el perfume...
De aquella flor de café.

Pura flor que en la montaña
Para tí recojí un día,
Ella es flor y nunca engaña
Al exhalar su ambrosía.
Así con dulce tristeza:
Vano tu empeño yo hallo
Me dijo, con gentileza,
Al desprenderla del tallo.
Y si mensajera quieres
Enviarme lejos de aquí
Donde alguna ingrata bella,
Yo gusto de los placeres,
Y le diré que tu estrella
Para siempre se extingió;
Pues soy mensajera yó
De lo grande y de lo hermoso
De la dicha y del amor;
No de suspiro enojoso
Ni de enojoso dolor.

Y si ella prendada está
De mi gentil hermosura,
Es que mi cáliz le dá
De un recuerdo la ternura.

Es que reflejo en su mente
Recuerdos muy venturosos
De risueñas ilusiones;
Le hablo de bellas canciones
Y del suspirado ausente.

Pues yo he sabido inspirar
A otro amante más dichoso,
Un canto dulce y hermoso
Con qué su pecho embriagar.

Y soy néctar y perfume
Para su ama enamorada;
Soy emanación del cielo,
Y en su seno acariciada,
Soy su gloria y su consuelo."

Eso me dijo y calló.....
Yo un instante medité
Quiero siempre amarte yo
Y por eso te la envié.

Mi dicha es amarte, y quiero
Que tu vivas siempre en mí;
Y á ser amado prefiero
Amarte yo siempre así.

Que mi amor es mi alegría;
Es mi bien y mi poesía;
No es, ay! mi felicidad,
Porque tu pecho no es mío;
Pero es dulce actividad,
Y es un dulce desvarío.

Es delirio que atormenta,
Y cuando mi alma te encuentra
Siente fuerza y esplendor;
Deleite que la acaricia,
Y es para mí una delicia
El ensueño de mi amor.

Solo á tu lado respiro
La brisa de la ilusión:
Tu aliento y blando suspiro
Me embalsama el corazón;
Y siento cual leve brisa
De Dios que viene hacia mí,
Cuando tu linda sonrisa,
De gracia y hechizo llena,
Acaricia mi honda pena
Para extasiarme ante tí.

Oh! cuantos bellos ensueños
Arrulla el alma mía,
Al pensar que tu me amaras,
Al soñar que fueras mía!.....
De la vida al desencanto
Al hallarme junto á tí;
Se convierte en dulce encanto
Al hallarme junto á tí;
Y son dulces y atractivas
Las horas fujitivas
Se deslizan para mí!

El más leve movimieto,
La más leve insinuación,
De tu voz el blando acento
Que perfuma el corazón;
Cuando á tu lado yo siento,
Es grato, bello y risueño,
Y embriagante es el beleño
Y sublime la impresión.

Esto es amar, y así amando,
Siempre de amor delirando
Fugaz la existencia fuera;
Siempre con tigo soñando,
Siempre por tí suspirando
En Eden se convirtiera.

Mas ¡ay! sueños tan hermosos
Hacen el alma temblar;
Porque los sueños dichosos
Tienen triste de-partar

Esto triste me decía
Al sentir tu dulce influencia;
Porque, oh dolor! presentía
De tu alma la indiferencia.

Y ese el alerta constante
Que me dió la suerte impía;
Y por eso delirante
Al ahogar mi pecho amante
Vencedor yo me creía.

Vencedor yo me creía.....
Cuando vencido debía
Rendirme ante tu belleza;
Siempre contigo soñando,
Siempre por tí suspirando
Con amor y con tristeza.....

Pasi n tan dulce y tan bella
Deja en el alma una huella
De claridad esplendente
Que es difícil extinguir.
Como en el cielo la estrella,
Brilla du ce y refulgente,
Y solo entre el sol ardiente
La vemos triste morir.

En las noches mas serenas,
Es beleño que las penas
Adormece y el dolor;
Nos arrulla en su tristeza
Nos habla de la belleza
Y suspiramos de amor.

Mas su luz es apacible,
Su claridad misteriosa;
Ama lo triste, y sensible
La vemos, triste y llorosa
Triste tambien y perdida
Será de hoy mas mi pasión,
Dejando en mi alma la herida
De toda muerta ilusión.

Ilusión, sí, pasajera,
Tan brillante y tan ligera
Como las flores de mayo
Cuando en lánguido desmayo
Las arrastra el aquilón;
Como todo sueño humano
En humano corazón.

¡Como extrañar que mi suerte
Lleve consigo la muerte
La muerte del corazón,
Si á divisar no alcanza
Ni una fugáz esperanza
Ni una perdida ilusión!

L'gico es, ay! y sencillo
Que la desgracia en su anillo
De hierro me or rima así;
Y locura hubiera sido
Que yo hubiera pretendido
Unier, s tu suerte á mí.

Infeliz, ay! no podía
Darte del bien la armonía,
Ni llevar á tu alma pura
En retorno de tu amor,
Mas consuelos que amargura,
Mas primicias que el dolor

Debo cargar la cadena
Del suplicio hasta morir;
Y en una constante pena
Yo debo siempre vivir.

Mas mi vida ha de extinguirse
Y el corazón apagarse
Que gastado ya se vé.....
Quiso en tu amor inspirarse,
Y en los verjeles de tu alma
Buscó animación y fé;
Mas él debía marchitarse
Como la flor del café.

En los campos más floridos
Vemos la flor agotarse,
Y sus tallos doblégarse
A impulso del huracán:
Nuestros campos, ay! vestidos
Siempre de luto se ven;
Qué extraño, pues, que aquí he'arse
Veamos las almas también!

Adios ensueños de un día,
Adios brillante poesía,
Adios esperanza y fé:
Me seréis arrebatadas
Como todo lo que amé;
Y os miraré deshojadas
Como mi flor del café!

X. X. X.

Señor Ministro de Gobernación.

Los ciudadanos que suscribimos, al señor Presidente de la República, por el digno medio de U., venimos á manifestar:

Que la Gobernación de la Provincia está mal servida tal vez debido no á mala voluntad del Jefe, sino á su ineptitud y á falta de conocimiento de los lugares y de las necesidades de los pueblos. Y es á remediar este mal á lo que tiende esta manifestación.

Profundamente se resienten los intereses de este distrito con la negligencia del señor Gobernador. Es Presidente de la Junta de caminos y jamás pára mientes ni en el estado de los caminos ni en el estado de los puentes.

Dos años hace que cayó el puente de Itiquís, y está para caer el de Poás y no se ha podido sacarlo de su negligencia ni con informes, súplicas, ruegos, detalles pagados con prontitud, y ni el mismo señor Presidente en persona pudo sacarlo de su actual y peculiar modo de ser.

En Octubre ó Noviembre del año pasado, algunos de nosotros oímos al señor Presidente decirle al señor Gobernador, después de pasar el río de Itiquís por dentro: "vergüenza da que á una milla de Alajuela, se encuentre sin puente un río como éste; mañana mismo da usted traza de principiar haciendo venir un ingeniero, etc." Y con todo, estamos en el mismo estado que hace dos años, y es seguro que el señor Presidente no sabe esas cosas.

Los detalles sí van á la orden del día, y aún para el puente de Itiquís van dos, y á algunos nos consta que los fondos de esos detalles—se distraen—según se dice prestados, porque las planillas no se cobran á su presentación.

Bien sabido es—que el dulce es nuestra principal producción—y necesitamos imperiosamente del camino y puente para conducirlo á los mercados del interior, sin que jamás nos hayamos excusado de contribuir en la proporción que se nos designe.

Mas hay, bien entendidos de que con el actual Gobernador no es posible llevar á efecto ninguna obra que necesite el auxilio de la autoridad, hemos resuelto—suplicar al señor Presidente por medio de usted, que nombre otro empleado en reposición de aquél—que dé timbre al puesto—que ocupa—y con sus hechos—lleve adeptos al Gobierno que sirve, en lugar de desafectos y mal contentos por su abandono y negligencia.

Barrio de San Pedro de Alajuela,
26 de Mayo de 1896.

Faustino Murillo R., Santiago Murillo U., Laureano Arias, Federico Murillo, Estéban Murillo, Miguel Salas, Gordiano Vargas, Espiridión Valerín, Eusebio Murillo, Adolfo Murillo, Alberto Quesada Q., Leopoldo Araya, Vicente Murillo, Alejandro Murillo, Francisco Piedra, Victorino Sáenz, Modesto Gómez, J. Jinesta, Leonardo Herrera, Vicente Murillo, Santiago Rodríguez, Telésforo Gómez, Heliodoro Rodríguez, José Rodríguez, Rafael Murillo, Melisandro Murillo, G. Murillo, Crescencio Brenes. A ruego de Fulgencio Brenes, Heliodoro Rodríguez, Jesús Castro. A ruego de Luciano Brenes, Eliseo Brenes y Manuel Rojas, Heliodoro Rodríguez, Lorenzo Gómez, Teófilo Morales, Damián Espinosa, Emilio Espinosa, José Vega, Santiago Castro, Felipe Morales. A ruego de Rafael Campos, José Rodríguez. A ruego de Victoriano Campos, Manuel M. Gómez, Andrés Castro, Mateo Campos, Telésforo Salazar, y Andrés Chaves, Heliodoro Rodríguez, Rafael Matamoros, José Angel Guzmán, José A. González, Domingo Vega, Pedro Quesada, Gerardo Murillo R., Francisco Castro Luis Rodríguez. A ruego de Rudecindo Céspedes, Luis Rodríguez. Por mandado de mi padre José Campos, Dimas Campos. A ruego de Samuel Campos, Dimas Campos, S. Agustín Rodríguez, Faustino Guzmán. Rogado de Nicolás Murillo, José Murillo, Joaquín Murillo, Rafael Murillo, Alberto Murillo, Rafael Picado, Juan Salas y Cipriano Gómez, Francisco Piedra, José M^o Murillo, Rosendo Solís, Recaredo Murillo R. Rogado de José Esquivel, Francisco Piedra, José Murillo R., Joaquín Murillo R.

DEBER.

Lo es para mí, y muy sagrado, manifestar al público que de ninguna manera he abandonado el sumario que se instruye á consecuencia del asalto llevado á cabo por varios disfrazados contra mí y don David Méndez.

Esa sumaria no se ha concluido, por la cantidad de pruebas que ha de formar y porque conviene no precipitarlo para mayor efecto en mis investigaciones.

Ultraje como el que yo recibí, no puede descuidarse nunca ni por la víctima más apacible del mundo.

ARISTÓTELES MENA S.

Colombia.

Fidel Cano, el más constante y uno de los más esforzados adalides del periodismo colombiano, llegó hace algunos meses á Medellín, su patria, y fué objeto de una entusiasta ovación por parte de sus admiradores de aquella ciudad. Al dirigirle la palabra e valiente escritor, comparó la regeneración con aquel edificio de la fabula que se desplomó ante los ojos del viajero, después de que éste hubo dado las siete vueltas para llegar á él. De ahí han tomado pie los ministeriales para interpelearlo. Un periódico de Medellín le dice:

—En qué vuelta vamos?

Véase la contestación que dá Cano:

EN QUE VUELTA VAMOS?

El Nacional ha dado en la manía de hacernos esta pregunta, y no se da por satisfecho con ninguna contestación nuestra, porque todas le parecen evasivas. Le dijimos que *El Correo Nacional*, periódico que ve la luz pública dentro de los muros de Jericó, daba ya por cosa cierta el derrumbamiento de la fortaleza regeneradora, y eso le pareció poco decir; agregámos después que el Jefe del Ejecutivo llamaba al Ministerio dos *ingenieros*, lo que dejaba adivinar el mal estado interior de las murallas y tampoco de ese dato oficial quiso sacar luz ninguna: quiere, á no dudarlo, que le expresemos el número preciso de la vueltas ya dadas en torno á la ciudad rebelde, y que además le midamos en grados, minutos, segundos etc., el arco de círculo ya recorrido en la vuelta actual.

La pregunta es ociosa, pues *El Nacional*—que está de facción en las almenas—debe de haber observado exactamente todos los pasos de los sitiadores; y es también poco discreta, porque el enemigo cofrade tiene que saber que un soldado no puede revelar, sin incurrir en el feo y enorme delito de traición, los secretos de su campamento. Sin embargo, haremos lo posible por satisfacer la curiosidad del colega; pero á condición de que se nos procuren ciertos datos sin los cuales no creemos poder llegar á la precisión matemática que en nuestra contestación querrá él hallar.

Esos datos son, por hoy, los siguientes: ¿En qué dictadura vamos? en qué *Petit Panamá*? en qué aventura clandestina? ¿Cuántas emisiones ilegales de billetes del Banco Nacional hemos hecho? ¿Cuántos cadalsos políticos llevamos levantados? ¿cuántos por delitos comunes? ¿cuántos infames asesinatos como el del General Isidro Parra y el del doctor Ezequiel Cuartas se han cometido? ¿En qué burla del derecho de sufragio estamos ahora? en qué violento ataque al mismo derecho? ¿Cuántos ciudadanos inocentes han sido expatriados sin más delito suyo que la lealtad á la República, ni más fórmula de juicio por parte del Gobierno que una orden verbal? ¿Cuántos escritores ó impresores han sido encarcelados ó desterrados ó confinados? ¿cuántos periódicos suprimidos? ¿cuántas imprentas cerradas y selladas? ¿cuántas multas impuestas á la prensa opositora? ¿Cuántos millones llevamos gastados indebidamente? ¿cuántos en vano lujo, en ridiculas superfluidades? ¿cuántos en envilecer el carácter nacional, ora pagando delatores, ora comprando siervos? ¿cuánto hace que no pagamos un centavo, ni por capital ni por intereses á los acreedores extranjeros? ¿á qué grado de elevación ó de abatimiento hemos llevado el crédito de la República en el Exterior? ¿Cuántos odiosos monopolios explotamos? ¿qué rentas tan ruinosas para el Erario como para los consumidores hemos establecido? ¿Qué proporción existe entre los

que invertimos cada año en elementos de guerra y raciones de soldados, y lo que gastamos en igual período para obtener útiles de enseñanza y pagar maestros? ¿Cuánto nos cuesta en dinero y qué nos da en servicios, en honra, y en respetabilidad, la armada que estamos formando con barcos viejos habilitados de flamantes buques de guerra, y con capitanes yanquis habilitados consularmente de Almirantes colombianos? Y para no cansar á *El Nacional* con este largo interrogatorio, ¿en qué violación de la Ley fundamental vamos ó, mejor dicho, van los que tales violaciones cometen? en cuál quebrantamiento de las otras leyes nacionales? en qué olvido de los decretos ejecutivos dictados como reglas de conducta permanente? en qué repudiación de las mismas resoluciones ministeriales más terminantes? en qué desconocimiento de las mismísimas promesas espontáneas y oficiosas de los que gobiernan?

Si *El Nacional* se sirviere procurarnos los datos que acabamos de pedirle y lo más que se nos vaya ocurriendo solicitar, no será difícil que al fin podamos decirle, en términos que por lo exacto le satisfagan, en qué vuelta vamos.

* * *

Véase lo que extractamos de las crónicas eleccionarias:

Con increíble cinismo iban la partidas de soldados de mesa en mesa, al mando de algún Oficial que los bautizaba al llegar á cada jurado.

Este extraño bautismo dió lugar á escenas divertidísimas, como también á otras de carácter menos divertido pero lastimoso y delicado.

No hablarémos de estas últimas, verbigracia, de una que tuvo lugar en un jurado de las Guacías, y que consistió en que ante una alta autoridad municipal se acusó á un soldado de haber votado dos veces y pretender hacerlo por tercera, y lo cual respondió con mucha gracia aquella autoridad:

—Puede votar hasta ocho; pero, eso sí, no más!

No hablaremos tampoco de otra muy más alta autoridad que, *cruzando los dedos*, servía como de padrino á las manadas de soldados bautizados en segunda y tercera pila por el Oficial que los comandaba.

Y no hablamos de estas cosas, porque creemos que de ellas tratará más seriamente *El Republicano*, como órgano que es del partido, y ante cuya Redacción se han expuesto estas quejas.

Pero sí, para que se tenga idea de lo que pasó con el bautismo de la tropa, referiremos algunos de tantos episodios.

Llegó á una mesa una compañía. Cada soldado, después de oír su nombre y recibir su bolita, se presentaba ante el Jurado, daba el nombre y depositaba su boleta.

Pero había algunos indios poco hechos á tales lides, que olvidaban el nuevo nombre que se les había dado.

—Cómo se llama usted? preguntaba el jurado.

—José Tibacuy, respondía el indio. Y al instante el Oficial le interrumpía.

—Ramón Peña, animal!

—Eso es: me llamo Ramón Peña, balbuceaba el indio.

Uno de tantos entró á votar con el nombre de un tal Fajardo P.

—Es usted Fulano Fajardo P.? preguntó el Jurado.

—Yo soy Castellanos por mi mamá, respondió el indio.

—Pero es Fajardo? insistió el jurado.

—Soy á decir el casi deses tranquil

Estas e todas las tieron do exageraci bierno 3,

Le con sean los libres; d dos el ho les. Con Gobierno ca, es de de 120,00

veras los son los v voluntad Depart n pal? Al d regir en que oblig esos señ zante d

tó en los Cabildo? no senti gados?

Pero blo bog mente c ción me discipli como el na en que asp

—Fu satisfec Los han ten la Rep

¿Qu nuestro discipli dero to se guar mos, si demost plicar soldado mayori tos qu

Los al Co los op sido e Antio del lib margo gareñ El do nam

cano. pectac

—L á vent sino g mayor ra las los D seguri se hal como del M del T mo q

—Soy Gervasio Castellanos volvió á decir el infeliz. Entretanto el Oficial, casi desesperado, le hacía gestos poco tranquilizadores.

* *

Estas escenas fueron frecuentes en todas las mesas. De modo que los 1500 votos del Ejército y la Policía se repitieron dos veces, puede decirse sin exageración alguna, lo cual da al Gobierno 3,000 votos obligados.

Le concedemos, como gracia, que sean los 500 restantes de ciudadanos libres; si seamos hacer á los empleados el honor de considerarlos como tales. Con esa opinión cuenta nuestro Gobierno en la capital de la República, es decir, con 500, en una población de 120,000 habitantes! ¿Creerán de veras los favorecidos del domingo que son los verdaderos representantes de la voluntad popular en la Asamblea del Departamento y en el Cabildo municipal? Al dictar una Ley que habrá de regir en Cundinamarca, ó un Acuerdo que obligará en Bogotá, recordarán esos señores la homeopatía y se preguntarán d'ónde de población que los sentó en los salones de la Asamblea y del Cabildo? ¿Esas Leyes, esos Acuerdos, no sentirán rubor cuando sean promulgados?

Pero en fin, ya pasó el acto. El pueblo bogotano se exhibió culto, altamente civilizado; el partido de oposición mostró entusiasmo, inteligencia y disciplina. Vimos el domingo algo como el preludio de la vida republicana en Colombia. Podemos decir los que aspiramos á esa vida:

—Fuimos burlados, pero estamos satisfechos.

Los pesares de la actual situación han tenido una compensación, que, con la República de los cinco días, son dos.

¿Qué nos falta? Más fé entre los nuestros, más espíritu público, mayor disciplina. Que voten el domingo venidero todos los prudentes que el pasado se guardaron bajo de llave, y lograremos, si no un triunfo, sí, por lo menos, demostrar al Gobierno que puede duplicar y triplicar los sufragios de sus soldados, y quedará todavía con una mayoría ridícula, como la de 115 votos que obtuvo el domingo.

JULIÁN PÁEZ M.

* *

Los candidatos para Representantes al Congreso Nacional, por parte de los opositores del Gobierno, han sido escogidos en el Departamento de Antioquia, de entre lo más conspicuo del liberalismo del país, lo que ha dado margen á críticas por aquello del lugarismo, que en todas partes priva. El doctor Camacho Roldán es cundinamarqués y el doctor Garcés, caucano. A estas críticas responde *El Espectador* de Fidel Cano, así:

“Lo que en el próximo Congreso se va á ventilar no son menudos intereses locales, sino grandes intereses de la Nación; las mayores necesidades de Antioquia son ahora las mismas que las de otro cualquiera de los Departamentos de Colombia: libertad, seguridad, legalidad; y de esas necesidades se halla tan bien impuesto el panameño como el boyacense, el cundinamarqués como el caucano, el hijo de Bolívar como el del Magdalena y el de Santander como el del Tolima y el de Antioquia. Por lo mismo que son magnos los intereses á cuya

salvación se va á atender, es preciso que al Congreso vayan los hombres más eminentes de la República; por lo cual los liberales de Antioquia no vacilaremos en dar nuestros votos á un Santiago Pérez, á un Aquileo Parra, á un Camacho Roldán, á un Esquerro, á un Robles, á un Camargo, á un Mendoza Pérez, á un Garcés; y tanto menos vacilaremos en dárselos, cuanto que con ellos vamos á tributar á nuestros proscritos, á nuestros jefes, á nuestros héroes, á nuestros escritores; el homenaje de estimación y de confianza que como liberales reconocidos debemos á los buenos liberales. Los impenitentes federalistas, como se nos llama, rendimos así culto á la unidad nacional, que según nuestros enemigos queremos destruir; y entre tanto muchos de éstos—centralistas empedernidos—se empeñan en no ver méritos ni aptitudes sino en las notabilidades de sus respectivas parroquias!

* *

De nuestros colegas de Colombia:

“En grandes cartelones

hemos visto anunciando el remate ante el Juzgado de Ejecuciones Nacionales, de un crédito contra la Nación por valor de \$ 700, avaluado en la suma de \$ 200, siendo postura admisible cualquiera. Como se ve, se cotizan á buen precio en el mercado los créditos de la Nación”

Palacio de San Carlos en Bogotá

Así se llama la casa en que han habitado casi todos los Presidentes de la República de Colombia.

No creemos fuera de lugar recordar la historia de este edificio notable, entre otros motivos, por haber sido teatro de las conspiraciones del 25 de Septiembre de 1828, contra el Libertador, y del 23 de Mayo de 1867, contra el señor General don Tomás Cipriano de Mosquera.

La casa fué construída por la Compañía de Jesús para Noviciado y fué expropiada por el Gobierno español, como todas las riquezas de los hijos de Loyola, en 1867.

Sirvió luego el local de Biblioteca pública hasta que organizada la República fué trasladada al edificio llamado “Las Aulas,” y el Noviciado fué vendido á los señores Arrubias, introductores del buen gusto arquitectónico en la capital, quienes le convirtieron en verdadero palacio y lo vendieron al Gobierno.

Allí habitaron Bolívar, Santander, los Mosqueras, Márquez, López, Herrán, Caicedo, Ospina, etc., en los tiempos de la Gran Colombia, Nueva Granada, Confederación Granadina y Estados Unidos de Colombia.

Hechos históricos.

Don Julio Arboleda, como Presidente del Congreso en 1855, al darle posesión de la Preidencia de la República al señor doctor Manuel María Mallarino, dijo:

“Recordad que no hay más que un paso del solio á la barra del Senado; del Capitolio á la Roca Tarpeya.”

El General Obando que subió al poder en 1853 con todo el apoyo y el prestigio de su partido, fué á parar á una prisión, y de allí siguió humillado y escoltado hasta salir fuera de la Re-

pública á cumplir la sentencia de destierro que le fué impuesta.

El Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, corrió igual suerte que el General Obando, y sus importantes servicios á un partido que debió sus triunfos á su afamada espada, fueron recompensados con el ostracismo, y hasta hubo un órgano oficial que declaró “que sería muerto en virtud de órdenes expresas si alguien intentara sacarlo de su prisión.”

Muchos ejemplos pudieran citarse de mandatarios que han entrado á ejercer el mando en medio de los aplausos de sus conciudadanos, caminando por entre flores y bajo suntuosos arcos triunfales, y luego han bajado del poder con el estigma de traidores y cargando con las maldiciones de un pueblo cuyos destinos menospreciaron.

ECUADOR.

Publicamos á continuación las siguientes piezas que tomamos de *La Candela* número 23.

Cuenca, Abril 24 de 1896.

Señor Redactor de *La Candela*:

Sírvase insertar esta misiva en su hoja periódica á fin de que tenga conocimiento el público, de los sentimientos republicanos que animan al Gobierno Regenerador y á sus agentes.

No se puede concebir Gobierno liberal sin libertad absoluta de prensa; y por ésto me ha llamado la atención el que los opositores á la Administración actual, se quejen de que se les haya privado de los medios de continuar atacando al Gobierno, porque algunos liberales han arrendado una imprenta de la localidad.—Partidario genuino de los principios liberales, pongo las imprentas de la Universidad y del Gobierno á disposición de los escritores del partido conservador ó Progresista; añadiendo que el Director de la primera Tipografía, es de toda confianza de los clericales, de modo que el secreto estará inviolablemente garantizado. Más aún: cuando se trate de impugnar mis actos ó calumniar los, la imprenta se les proporcionará gratuitamente.

Dios y Libertad.

LEONIDAS PLAZA G.

LEONIDAS PLAZA G.,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

En uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable escarmantar á los militares que degradan la noble profesión de las armas, cometiendo atropellos y aun crímenes atroces;

Que el Gobierno no puede favorecer la impunidad ni aun de sus servidores; sino que, por lo contrario, es el inflexible guardián de la ley y de la justicia, sin atender fueros ni miramientos; y

Que los adversarios de la Regeneración han puesto maliciosamente en duda la imparcialidad y entereza de los tribunales militares,

DECRETO:

Art. 1º Todo crimen cometido por militares en servicio activo de las armas, durante el actual estado de campaña, será juzgado en esta Provincia por la justicia ordinaria.

Art. 2º Sométese á igual juzgamiento á los sindicados del crimen cometido el día 18 del presente mes, en la hacienda de “La Victoria.”

Art. 3º El señor Coronel Comandante de Armas de la Plaza, queda encargado de dictar las órdenes relativas á la ejecución de este decreto; y las Judicaturas de Letras avocaran el conocimiento de las causas pendientes.

Dado en la Sala del Despacho de la Gobernación, en Cuenca, á 24 de Marzo de 1896.

LEONIDAS PLAZA G.

El Secretario,

B. Vázquez C.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que la Provincia del Azuay es la más adversa al actual Gobierno del Ecuador.

Ese sí es republicanismo.

Anuncios.

A VISO

Habiendo comprado la caballeriza que era de D. Selim Bonilla, ofrecemos al público en general magníficas bestias de alquiler, á la par que baratas.

CESLAO SABORIO Y Hº



ABELLO & PRADILLA

San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

- CACAO COLOMBIANO Y GUA YAQUIL,
- ARROZ,
- VINOS TINTOS FRANCESES, JEREZ,
- MANZANILLA Y OPORTO ANISADOS FINOS,
- MANTECA FRITA
- ACEITE DE COMER FIDEOS,
- COGNAC FRANCESES, ESPAÑOL Y GRIEGO,
- GOTAS AMARGAS
- CIGARRILLOS HABANOS
- PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de **SOMBREROS DE PITA** finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

El 15 de Setiembre.

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarrotes, entre los que figuran principalmente

- Vinos dulces, secos y de mesa,
- Cerveza leona, estrella, Budweiser,
- Galletas, frutas en su jugo, etc. etc.
- Además un variado surtido de Calzado para hombres, mujeres y niños, el que ofrece á precios sin competencia en esta plaza.

Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.
Bliar de primera clase.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.

FELIPE J. ALVARADO & C^o

AVISO

Habiendo resuelto establecerme nuevamente en el piso bajo de mi casa de habitación, sita en la esquina Noroeste de la plaza principal de esta Villa, tengo el gusto de ofrecer á mis antiguos favorecedores, un variado y surtido completo de mercaderías nuevas á precios sin competencia.

Naranjo Marzo de 1896.

REYES J. VILLALOBOS.

ARTURO VILLEGAS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ABARROTES.

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

- Alambre para cercas.
- Teja de hierro para techos.
- Pinturas de todos colores.
- Aceite de linaza y aguarrás,
- Manteca chicharrón en latas y al detal,
- Sal por sacos y al menudeo
- Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
- Puros salvadoreños.
- Pañuelos de seda.
- Juguetes para niños.
- Cristalería fina.
- Hilo para máquinas
- Canfin.
- Palas varios taamños
- Mecate de manila.
- Cañamo.
- Jabón por cajas.
- Azucar del país.
- Yd. refinada.
- Harina Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, anti-Ferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como pleto, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc

JUAN FERRARO

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life sociation de Boston. —



Triunfos en el seguro de vida

Según el sistema moderno

50 0/0 DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonar sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

Guillermo Pradilla.

Ajentes Banqueros, Médicos examinadores

Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO Y NOTARIO,

Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jinesta Soto, renueva onstantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

Francisco Castro R.

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mante y sábanas—Coronas para novia—Corl sées—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

AVISO,

Máquina de escribir (sistema O'dell) Escribe perfectamente con tinta y con tipos de acero toda clase de correspondencia; por su poco peso (3kil) y tamaño pequeño es muy portátil; puede escribir con ella toda persona, hasta un niño, al empezar á manejarla, y despues de haber praticado se logra una velocidad de 80 palabras por minuto; escribe lo escrito de modo que toda corrección puede hacerse inmediatamente no está expuesta á daños y gastos de reparación, porque tiene pocas piezas y todas bien sólidas; porque sus tipos son de acero puede obtenerse con el Minocógrafo de Edison hasta 100 copias de cada escrito, y con papel carbón más de 10 copias; por ser la más barata y útil de las máquinas de escribir inventadas hasta la fecha, su uso se ha extendido mucho por Europa y Estados Unidos, donde cada una de dichas máquinas vale \$ 20. En Nicaragua las venden exclusivamente don Eugenio Southnord de Granada, y en Costa Rica, don G. Pradilla, de San José.

ARTURO VILLEGAS

ofrece a precios sin competencia: TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES varios tamaños de buena clase.

AVISO

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado al Sr. Leopoldo Mayer agente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANNEAUFILS.

EUGENIO VARGAS

AVISA á sus favorecedores que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires, Gergas Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuela Noviembre de 1895

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK PARIS
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hujiores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (fleres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájtase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

ATKINSON'S WHITE ROSE
El mas refinado de los perfumes. Dulce como la rosa misma. Imitado siempre, pero nunca igualado.
ATKINSON'S AGUA DE COLONIA
Preferida ahora á las especialidades alemanas. Mas suave, mas persistente y mucho mas refrescante. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina.
Se hallan en todas partes
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

ATKINSON'S WHITE ROSE
Suave delicada, encanta por su dulzura. No emplead mas que la de ATKINSON, original y única esencia verdadera.
ATKINSON'S OPOANAX | HELIOTROPE | WOOD VIOLET | TREVOL
y otros perfumes célebres son superiores á los demas, por su fuerza y su aroma natural.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

ATKINSON'S WHITE ROSE
Original y única verdadera. Renombrada como el perfume mas exquisito. Evitense las imitaciones.
ATKINSON'S FRANGIPANNE | STEPHANOTIS | ESS. BOUQUET | JOCKEY CLUB
y otros perfumes célebres son superiores á los demas por su fuerza y su aroma natural.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.